

to date, this type of *officinae* has not been documented. Non-invasive historical research offers practical tools for extracting historical-archaeological data from a residual space resulting from this economic-productive activity. In this case, the geophysical survey of the mound identified as a shell midden has made it possible to interpret the stratigraphy of the malacological deposit, as well as documenting other elements of an archaeological nature. The use of the GPR results and their post-processing provide a record of the measurement and configuration of three-dimensional elements with specific topographical characteristics; this contributes to the historical knowledge of the purple workshop to which it relates.

This work would be incomplete without Chapter 11, *Análisis preliminar de la malacofauna del conchero* [Preliminary analysis of the malacofauna of the shell midden] by Diego Moreno Lampreave. It begins with a geological study, especially of the seabed off Torregarcía, a possible habitat for some of the species of *muricidae* used to manufacture purple shells, such as *Hexaplex trunculus* and *Bolinus brandaris*. The results of the surface sampling of the shells are then analysed, all the species of molluscs are recorded and the proportions of each are highlighted; this chapter thereby contributes to reinforcing the identification of Torregarcía as an *officina purpuraria*, as can be seen in the conclusions of the book.

Acknowledgements

We cannot end this presentation without acknowledging and thanking for their effort and support those people who in one way or another have participated in the campaigns and their preparation: Manuel Berenguel Soria, Isabel Granados Chiguer, Emilio González Alcaraz, Domingo Martín Mochales, Catalina Martínez Padilla, Elvira Moreno Martín, Jenny Pérez Marrero, Francisco Pérez Martínez, José Luis Pérez Montoya and Nicolás Suárez de Urbina Chapman.

Finally, we would like to thank the institutions that have supported us in the development of our work represented by: Clara del Arco Martínez, Head of the Environmental Protection Service of the Territorial Delegation of Almería for Sustainable Development; Miguel Ángel Fernández López, Head of the Historical Heritage Protection Department of the Territorial Delegation of Tourism, Culture and Sports in Almería; and especially Lucía Tejero Trujeque, Director of the Cabo de Gata-Níjar Maritime-Terrestrial Natural Park of the Territorial Delegation of Almería for Sustainable Development, because without her help and efforts this work would not have been possible.

La púrpura y el lujo en Roma (s. III a. C.-III d. C.)¹

“He wrapped himself in quotations —as a beggar would enfold himself in the purple of emperors”.

Kipling R., ‘The Finest Story in the World’,
Many Inventions (1893)

Odit populus Romanus privatam luxuriam, publicam magnificentiam diligere.

Cicerón (*Mur.* 76)²

La púrpura y el color purpúreo es indiscutiblemente un símbolo de estatus elevado en la Antigüedad (Reinhold 1970; Alfaro 2013). En Roma se asocia a la clase senatorial en época republicana y a los emperadores en época imperial. Esto es por la rareza del molusco marino y las enormes cantidades que se necesitan para fabricar su tinte, caro y exclusivo.

Analizaremos en este capítulo el concepto del lujo en Roma, aquellos elementos que se consideran propios de la *luxuria* y el simbolismo del color púrpura en el mobiliario y la flora. Desde época tardorrepublicana se promulgan diversas *leges sumptuariae* para limitar la expansión de conductas consideradas inmorales. El tinte de púrpura, naturalmente se ve afectado por ellas. Lentamente, el emperador acaparará el uso de prendas teñidas con púrpura marina. Y este color quedará indefectiblemente ligado a la semiótica del poder.

1. El concepto de lujo en Roma. Productos

El término latino *luxus* y sus derivados como *luxuria*, describen el exceso y la desmesura en la cantidad, calidad y rareza de los bienes materiales poseídos. Por extensión, designan la desmesura en el modo de vivir.

El lujo ha existido siempre en la sociedad romana, pero se trataba de un lujo adaptado, ponderado, al nivel de vida de cada etapa. Sin duda, los reyes y la aristocracia etrusca vivían con más lujo que la mayoría de la población; sin duda la élite senatorial de los siglos V y IV a. C. vivía mejor gracias al acaparamiento de *ager publicus* de sus vecinos del Lacio, vetado a la masa de la población romana; sin duda los Escipiones disfrutaban de más lujos que los soldados que eran mandados por ellos en las guerras púnicas. Pero los intelectuales y escritores romanos del final de la República observan en el lujo de la clase senatorial un problema objetivo que puede afectar a las costumbres (el

mos maiorum) y, en consecuencia, favorecer un cambio de gobierno no deseado. Según estos escritores, todos los males de Roma empezaron cuando una sociedad agrícola y ganadera conservadora, tradicional y austera entró en contacto con el mundo griego, que consideraban inmoral y licencioso. Según Tito Livio (*praef.*11), *nec in quam civitatem tam serae avaritia luxuriaque immigraverint, nec ubi tantos ac tam diu paupertati ac parsimoniae honos fuerit*, indicando que en pueblo alguno fue tan tardía la penetración de la codicia y el lujo, ni el culto a la pobreza y a la austeridad fue tan intenso y duradero; y que sin ninguna duda (*Liv.* 39.6.7) *luxuriae enim peregrinae origo ab exercitu Asiatico invecta in urbem est*, el germen del lujo extranjero, en efecto, fue introducido en Roma por el ejército de Asia. Olvidaron las virtudes que les eran propias, *modestia, moderatio* y *modus*. Este razonamiento, tan mecánico y simplista, no puede ser aceptado como cierto. Estos escritores, que pueden formar parte de la élite senatorial o solamente ser eficientes transmisores de su ideología, quieren ver en el mundo griego el origen de la corrupción y decadencia del sistema republicano tradicional en el que los miembros del Senado gobernaban de modo indiviso. No desean reconocer —aunque las comprendan— las causas económicas reales de la crisis de la República en la acumulación colosal de riquezas de la clase senatorial y ahora también ecuestre, consecuencia del dominio de Roma sobre inmensos y extensos territorios (Dalby 2000). Y no podían, por falta de perspectiva histórica, analizar las causas políticas de la crisis de la República: la no adecuación de su ordenamiento legal, basado en el concepto de una pequeña ciudad estado, al dominio de todo el mundo circummediterráneo después de una expansión demasiado rápida por Italia, por el Mediterráneo Occidental durante las guerras púnicas y el Mediterráneo Oriental durante las guerras macedónicas (Lintott 1993; *id.* 1999).

¿Qué productos son considerados lujosos? Las primeras descripciones están relacionadas con la cronología de su incorporación a la sociedad romana. Para Tito Livio (39.6.7), después de la victoria de *C. Manlius Vulso* (COS 189 a. C.) sobre los galos asiáticos, se trajeron a Roma *lectos aeratos, vestem stragulam pretiosam, plagulas et alia textilia (...) monopodia et ábacos*, es decir, lechos de bronce, colchas preciosas, tapices y otros tejidos finos, mesas de un solo pie y aparadores. Para Salustio (*Cat.* 11.6) *ibi primum ensuevit exercitus populi Romani amare, potare; signa, tabulas pictas, vasa caelata mirari; ea privatim et publice rapere, delubra spoliare*³, los ejércitos de Sila (COS I 88 a. C.) se acostumbraron a admirar y

¹ Este capítulo ha sido coordinado por Lluís Pons Pujol. Quisiéramos agradecer al Dr. Casinos Mora (Universitat de València) sus amables comentarios sobre la legislación sumptuaria de Augusto.

² “El pueblo romano detesta el lujo privado, pero aprecia la esplendor en la vida pública”. (Cic., *Mur.* 76)

³ “Allí se acostumbró por primera vez el ejército del pueblo romano al burdel, a beber, a admirar estatuas, cuadros de pintura y vasos cincelados,